

230-005-002-0088-2020

Barranquilla, 03 de noviembre de 2020

Doctora:

LAUREN PÉREZ MEDINA


Jefe Oficina Asesora delegada de la Oficina de Participación Ciudadana
Contraloría Distrital de Barranquilla

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO 101-005.002-0276-2020

Cordial saludo,

En atención a solicitud N° 101-018.003-0130-2020 presentada por la ciudadana Tatiana Velásquez, en el cual solicita información respecto a las indagaciones preliminares Covid 19 N° 0669-2020 y 0672 -2020, nos permitimos indicar que dichas diligencias son objeto de reserva legal a la luz de la Ley 610 de 2000 en su artículo 20, modificado por el artículo 133 del Decreto Ley 403 de 2020 y lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 90 del mismo Decreto, por lo que no es posible suministrar información alguna sobre tales averiguaciones adelantadas por el despacho.

Muy respetuosamente,



JAIRO PEREZ ARRIETA
Delegado para procesos de Responsabilidad Fiscal

Proyectó: Jairo Perez Arrieta-Delegado para procesos de Responsabilidad Fiscal
Revisó: Jairo Perez Arrieta-Delegado para procesos de Responsabilidad Fiscal